



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

ACUSE



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 19 de julio de 2021

Oficio: AGEPSA/DG/05161/2021

Asunto: Informe de Avance Trimestral enero-junio 2021 Apartado A
(Observaciones Atendidas)

LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SUBSECRETARÍA DE
EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

Por este medio y en atención al oficio SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/2294/2021 con el que se informa a esta Agencia sobre las observaciones realizadas al Informe de Avance Trimestral de enero a junio de 2021, me permito informar que las mismas han sido atendidas, por lo que se remiten los formatos en formato PDF y Excel al correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: GHO

Revisó: JLHB

Autorizó: JLHB





Informe de Avance Trimestral

Unidad Responsable del Gasto: 26CD01 Agencia de Protección Sanitaria

Período: Enero-Junio 2021

Titular:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
JUNIO
2021

MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	Formulario	Informe	Ejecutable				Observación
			Formas Fiscales	Imp. P. C.	Imp. I. G. T.	IDF	
Período:	Enero-Junio 2021						
Fecha de Elaboración:	08 de Julio de 2021						
Carátula							
Resumen Ejecutivo							
ECC							
EPC							
AP-PP							
AP-RF							
AP-FSFA							
RCR							
PPI							
AP							
A-PP							
ADS-1							
ADS-2							
SAP							
FIC							
PPA							
6d							

Elaboró:

L.C. JOSÉ LUÍS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	26CDD1/Agencia de Protección Sanitaria
Periodo:	Enero-Junio 2021
Fecha de Elaboración:	06 de Julio de 2021
DESCRIPCIÓN	EXPLICACIÓN

La variación del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo corresponde principalmente a lo siguiente: para servicios personales, específicamente para honorarios asimilables a salarios derivado de que no se ocupó la plantilla de personal en un cien por ciento, los cuales serán recalendariados para dar continuidad con la contratación de médicos, técnicos sanitizadores y personal que atiende ventanillas de trámites funerarios, para continuar con las acciones para la declaratoria de emergencia sanitaria y para el programa de vigilancia y control epidemiológico. Para materiales y suministros se cuenta con el compromiso para la adquisición de material gráfico institucional, por lo que dichos recursos serán ejercidos conforme los requerimientos de material por parte de las coordinaciones de esta agencia. También se ha presentado un menor ritmo de consumo en diversos materiales tales como papelería en general, materiales de enseñanza, productos alimenticios y utensilios, prendas de protección personal, derivado de que las acciones que realizan las áreas sustantivas de esta Agencia han reforzado actividades para la atención de la declaratoria de la emergencia sanitaria por COVID-19 y para los efectos causados en la población por la época de lluvias. Es importante señalar que algunos recursos serán reorientados hacia la atención de la declaratoria de emergencia por COVID-19. Aunado a lo anterior, no se han presentado requerimientos en comparación a lo esperado en la solicitud de diversos materiales para laboratorio (productos químicos básicos, medicinas y productos farmacéuticos y materiales, accesorios y suministros médicos) por parte de las áreas responsables. Para los servicios generales se ha presentado un menor ritmo en los servicios de investigación científica y en el mantenimiento de vehículos en comparación a lo programado. Además, no se han ejercido los recursos destinados al servicio de telefonía, internet, fotocopiado, seguro de bienes patrimoniales e impuesto sobre nómina de acuerdo con la programación por parte del área central.

1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo

(1,843,697.53)



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2021

Unidad Responsable del Gasto	26C001-Agencia de Protección Sanitaria
Periodo:	Enero-Junio 2021
Fecha de Elaboración:	06 de julio de 2021
DESCRIPCIÓN	EXPlicación

A) Coordinación de Alimentos, Bebidas, Otros Servicios y Control Analítico: se llevaron a cabo 3,673 acciones de las cuales 621 corresponden a visitas de verificación sanitaria de buenas prácticas de Higiene y Hielo, 255 Alimentos Preparados, 3 Centros de Control Camino, 200 Productos de la Pesca, 29 Productos Cárnicos, 1 Producto Lácteo, 31 Tiendas de Autoservicio) de estos en 3 de ellas se realizó toma de muestra de producto; y 3,052 relacionados con temas de COVID-19. Además se han llevado a cabo 1,843 trámites de Aviso de Funcionamiento de los cuales 1,624 son de apertura, 145 de modificación de datos y 74 de baja de establecimientos. B) Coordinación de Servicios de Salud y Cuidados Personales: se llevaron a cabo 1,401 verificaciones sanitarias, 7 vístos buenos a servicios funerarios, 30 pláticas con 1,346 participantes. Además, se realizaron 4,139 inhumaciones o cremaciones, 23,086 traslado de cadáveres, 782 traslado de restos áridos, 3,625 internación de cadáveres, 2,370 permisos sanitarios para embalsamamiento de cadáveres. C) La Coordinación de Evaluación Técnico Normativa en el periodo Enero-Junio del año 2021, realizó: la calificación y resolución de 2,827 procedimientos administrativos, que derivan de las actas de verificación que son turnadas a la Coordinación de Evaluación Técnico Normativa. Los productos, servicios y actividades materia de las actas de verificación que fueron calificadas y resueltas por esta coordinación se hicieron consistir en las siguientes actas: Preparación de alimentos y bebidas (cocinas económicas, restaurantes, pizzerías, mariscos y pescados 71 (2.5%); establecimiento de ventas de abarrotes (materia prima en general, cremerías, tiendas de autoservicio) 362 (12.8%); farmacias 267 (9.4%); laboratorio de análisis clínicos 224 (7.9%); establecimiento de ventas de artículos varios 96 (3.4%); panaderías y pastelerías 111 (3.9%); establecimientos de venta en giro de carnicerías, tocinerías, pollerías, mariscos y pescados 71 (2.5%); agua potable, purificadoras y hielo 48 (1.7%); consultorios médicos 44 (1.6); ambulancias 44(1.4%); establecimientos de medicina estética, embellecimiento físico del cuerpo humano 36 (1.3%); tortillerías y molinos 16(1.2%); instituciones financieras 34 (1.2%); cementerios crematorios y funerarias 34 (1.2%) centros de vacunación covid 33 (1.2%), así mismo, se registraron en forma consecutiva 23 rubros más con representación por giro mercantil menor al 1%, que en conjunto representan 6.8% (193 resoluciones), dentro de las cuales se consideraron: oficinas, instituciones financieras, hospitales y centros de salud; casas hogar y albergues para adultos mayores, venta de frutas y verduras, gimnasios, planteles educativos, establecimientos con giro de venta de productos de limpieza, servicios dentales, servicios de mensajería, hoteles, centros de atención y cuidado infantil; cines, teatros y centros de reunión; almacenes, establecimientos donde se realizan tatuajes; servicios de podología alimentos y bebidas en vía pública; mercados y concentraciones; veterinarias y vigilancia para evitar la venta de alcohol a menores. En el periodo de enero a junio se valoraron 2114 escritos de prueba que fueron presentados por personas físicas o morales cuyas instalaciones o establecimientos son sujetos a control sanitario, lo anterior en el ejercicio de su garantía de audiencia. Así mismo se brindó atención y asesoría a un total de 2529 personas físicas o morales. De los 2,827 procedimientos administrativos en 1589 se impuso una sanción administrativa, mientras que 1,232 se exhortó a los establecimientos visitados a continuar con el cumplimiento de las medidas sanitarias. Como acciones complementarias se realizaron 23 destrucciones de productos asegurados, se realizaron 81 levantamientos de suspensión de actividades derivado del cumplimiento de la normatividad sanitaria, se realizó la imposición de 25 medidas de seguridad. Se procedió a la notificación de 1,146 resoluciones y 67 acuerdos de cumplimiento. En relación a las actividades derivadas de la Contingencia Sanitaria y con referencia al Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación Interinstitucional para el manejo de Personas Fallecidas por Sospecha o Confirmación de COVID - 19 en la Ciudad de México, se comisionó a personal de esta Coordinación al Centro de Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (CC3), para la atención de las personas fallecidas por COVID 19, proporcionando a la Ciudadanía los Servicios gratuitos de Certificados de defunción, Servicios de Sanitización y funerarios para las personas fallecidas en domicilios particulares; por lo que la Coordinación de Evaluación Técnico Normativa en el periodo Enero-junio del 2021, realizó 40 guardias en el referido Centro de Mando en jornadas diurna y nocturna. D) Coordinación de Fomento Sanitario, Análisis y Comunicación de Riesgos: total de reconocimientos sanitarios 951 : de las cuales son 607 visitas por emergencias, 201 visitas por operativos, 3 visitas de diagnóstico sanitario para el reinicio de actividades de los establecimientos mercantiles y 140 visitas para la atención de denuncias. También se realizaron un total de 13 capacitaciones 13: con un impacto de 16,063 personas capacitadas de las cuales son: 7,311 son por saneamiento básico, 5,354 de Buenas Prácticas de Higiene en alimentos, 142 de Buenas Prácticas de Higiene en productos de la pesca, 25 de Buenas Prácticas de Higiene para el proceso de agua y hielo, 383 de Capacitación para la Protección a la Salud de los No Fumadores, 192 de Medidas Sanitarias en Asilos y Albergues, 84 de Medidas Sanitarias en el Servicio de Transporte, 90 Llenado de formatos del programa de agua de calidad bacteriológica, 831 de Lineamientos para MIPYMES, 34 Medidas Sanitarias en Guarderías, 245 Medidas de Seguridad Sanitaria para Prevenir los contagios por el VIRUS SARS-COV2, 77 Emergencia, 1,152 de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia y 143 otros. Además se realizaron un total de atenciones 1,982: 28 depósito de agua clorado, 1,446 pláticas de manejo higiénico de alimentos, 296 pláticas de saneamiento básico, 82 determinaciones de cloro y 130 protocolos revisados y respuestas a solicitudes de opinión para la reapertura de establecimientos en el contexto de la nueva normalidad. Asimismo, se han realizado 21,094 determinaciones de cloro en la red pública de abastecimiento de agua potable de las 16 alcaldías. También un total de difusiones 904 de las cuales son 76 actas sanitarias, 563 comunicados informativos, 5 materiales de capacitación, 175 boletines informativos, 85 materiales de difusión diseñados los cuales 51 son de vigilancia regular y 34 de COVID. Como actividad extra se enviaron 6,171 correos informativos. Asimismo, derivado de las publicaciones que realiza la Agencia en las redes sociales se tuvieron 185,906 interacciones.

19,708,449.79

2.- Principales acciones realizadas durante el periodo



Unidad Responsable del Gasto:		26 C001 Agencia de Protección Sanitaria
Periodo:		Enero-Junio 2021
Fecha de Ejecución:		06 de Julio de 2021
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN

3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.

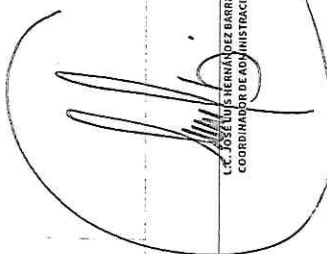
0.00 Al segundo trimestre del ejercicio 2021, esta Agencia no contó con recursos de origen federal.

(Eje de atención COVID 1) Derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID-19 y a los trabajos que esta Agencia ha realizado para enfrentar esta crisis sanitaria derivada de la pandemia, es indispensable dar continuidad a los servicios que la agencia ha brindado a través de la contratación de 46 médicos titulados los cuales estarán presentes en los módulos de trámites funerarios que operan las 24 horas al día 7 días a la semana y realizan el llenado del certificado de defunción acudiendo a los domicilios de las personas fallecidas, integran la receta médica para constatar su cédula profesional y domicilio y constatarán de manera presencial el cuerpo y la causa de muerte, la cual debe corresponder al catálogo CIE-10; la contratación de 22 personas que han atendido los módulos de trámites funerarios, para que operen durante las 24 horas los 7 días de la semana para cumplir con la encomienda de no suspender la atención a los procedimientos de: distribución de formatos de defunción de muerte fetal, atención a trámites funerarios, permisos para embalsamamiento, permisos para inhumación, permisos para cremación, permisos para exhumación de restos áridos, permisos de trasladados y, trámites administrativos; y continuar con las actividades de sanitización y desinfección que desempeñan 16 técnicos, quienes integrarán las brigadas que realizan labores de limpieza, sanitizar y desinfectar espacios públicos en las 16 alcaldías de la ciudad de México, contando con capacidades en el manejo de equipo y de productos correspondientes para la actividad, así como en la aplicación de medidas de protección y seguridad. Es importante señalar que, para llevar a cabo las acciones anteriormente descritas, es necesario dotar con los elementos necesarios al personal para su seguridad personal, porque se han hecho adquisiciones por parte de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México de: respiradores N95 y KN95, overoles desechables; alcohol isopropílico; batas desechables hospitalarias; botes de basura de plástico con tapa y pedal; material informativo para fomento sanitario; y diversos materiales impresos. Es importante señalar que el personal de la Agencia de Protección Sanitaria se encuentra cubriendo guardias de 24 horas al día los 7 días de la semana en el C5 (Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México), atendiendo los casos reportados por la ciudadanía de la CDMX por fallecimientos por COVID-19 o sospecha, para brindar el servicio de médico certificador, por lo que son trasladados a los domicilios de los afectados, debidamente protegidos y en vehículos oficiales las 24 horas los 7 días de la semana.

4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19

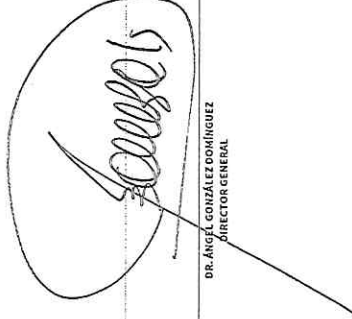
13,292,648.52

(Eje de atención COVID 2-Apoyos) No aplica

Elaboró: 
 L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Elaboró:

Autorizó:


 DR. ANGÉL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
 DIRECTOR GENERAL



ECG EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:

26C001 Agencia de Protección Sanitaria

Periodo: Enero-Junio 2021

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pasa a copias si aplica)					DEVENGADO	EJERCIDO	PARADO	EJERCIDO PROGRAMADO	VARIACIÓN EJERCIDO PROGRAMADO	EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO
	APROBADO	MODIFICADO	PROBADO	COMPROBADO	COPIADO						
TOTAL GASTO CORR	19,006,364.00	28,889,364.00	21,435,147.32	958,270.62	19,591,449.79	19,591,449.79	19,591,449.79	19,591,449.79	(1,843,697.530)		La variación del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo corresponde principalmente a lo siguiente: para servicios personales, específicamente para honorarios asimilables a salarios; la variación se debe a que no se ocupó la plantilla de personal en un cien por ciento, recursos que serán recalendriados para dar continuidad con la contratación de médicos, técnicos sanitarios y personal que atiende ventanillas de trámites funerarios, para continuar con las acciones para la declaración de emergencia sanitaria y para el programa de vigilancia y control epidemiológico. Además, no se ha llevado el mismo ritmo de gasto respecto a la programación que se realizó en las aportaciones a instituciones de seguridad social; aportaciones a fondos de vivienda; aportaciones al sistema para el retiro y ahorro solidario; primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto y; primas por seguro de vida, conceptos que son administrados a nivel central.
1000	22,585,729.00	22,585,729.00	16,396,088.00	114,062.89	15,760,023.94	15,760,023.94	15,760,023.94	15,760,023.94	(636,064.060)		
2000	4,483,929.00	4,670,212.65	4,094,827.65	591,471.93	3,021,830.29	3,021,830.29	3,021,830.29	3,021,830.29	(982,997.360)		La variación del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo corresponde principalmente a lo siguiente: para materiales y suministros se cuenta con el compromiso para la adquisición de material gráfico institucional, por lo que dichos recursos serán ejercidos conforme los requerimientos de material por parte de las coordinaciones de esta agencia. También se ha presentado un menor ritmo de consumo en diversos materiales tales como papelería en general, materiales de enseñanza, productos alimenticios y utensilios, prendas de protección personal, derivado de que las acciones que realizan las áreas sanitarias de esta Agencia han reforzado actividades para la atención de la declaración de la emergencia sanitaria por COVID-19 y para los efectos causados en la población por la época de lluvias. Es importante señalar que algunos recursos serán reorientados hacia la atención de la declaración de emergencia por COVID-19. Aunado a lo anterior, no se han presentado requerimientos en comparación a lo esperado en la solicitud de diversos materiales para laboratorio (productos químicos básicos, medicinas y productos farmacéuticos y materiales, accesorios y suministros médicos) por parte de las áreas responsables.
3000	1,935,705.00	1,633,422.35	1,034,231.67	252,735.80	809,595.56	809,595.56	809,595.56	809,595.56	(234,636.110)		La variación del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo corresponde principalmente a lo siguiente: para servicios generales se ha presentado un menor ritmo en los servicios de investigación científica y en el mantenimiento de vehículos en comparación a lo programado. Además, no se han ejercido los recursos destinados al servicio de teléfono, internet, fotocopiado, seguro de bienes patrimoniales e impuesto sobre nómina de acuerdo con la programación por parte del área central.
TOTAL GASTO DE CA	-	117,000.00	117,000.00	-	117,000.00	117,000.00	117,000.00	117,000.00	-		
5000	-	117,000.00	117,000.00	-	117,000.00	117,000.00	117,000.00	117,000.00	-		Sin variación.
TOTALURC (10)	29,006,364.00	29,006,364.00	21,552,147.32	958,270.62	19,708,449.79	19,708,449.79	19,708,449.79	19,708,449.79	(1,843,697.530)		



AP-PAVANCE PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ZECDD1 Agencia de Protección Sanitaria
Enero-Junio 2021

Unidad Responsable de Gasto:
Periodo:

C.F.	C.F.	C.F.	C.F.	C.F.	C.F.	C.F.	PRESUPUESTO (Pasa con los destinos)				AVANCE %				
							APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / PROGRAMADO) x100	(EJERCIDO / APROBADO) x100
2	1	7	32600P001				3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	-	-	-	-	-
							32,000.00	13,000.00	13,000.00	3,000.00	-	-	-	-	-
2	1	7	32600P002				55,461.00	55,461.00	55,461.00	5,000.00	-	-	-	-	-
2	2	1	322001001				332,000.00	332,000.00	332,144.05	105,124.40	103,009.00	103,009.00	48.56	41.43	41.43
2	1	7	23600F026				350,000.00	350,000.00	350,000.00	52,017.43	283,582.57	283,582.57	81.03	81.03	81.03
2	1	7	23601G016				1,939,000.00	1,939,000.00	1,856,922.00	288,055.15	1,199,156.84	1,199,156.84	64.35	61.84	61.84
2	1	7	23602E017				26,247,933.00	26,247,933.00	18,931,036.27	455,063.64	18,063,100.78	18,063,100.78	95.42	68.82	68.82
2	1	7	23604H021				3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	-	-	-	-	-
2	1	7	2683407001				3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	-	-	-	-	-
2	1	7	393001001				3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	-	-	-	-	-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AP-RF AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

Unidad Responsable de Gasto:

26C001 Agencia de Protección Sanitaria

Período:

Enero-Junio 2021

FONDO

RESULTADOS

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)

APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	AVANCE %		
							(DEVENGADO/ MODIFICADO)*100	(EJERCIDO/ APROBADO)*100	(EJERCIDO/ MODIFICADO)*100
0.00	0.00	0.00	0.00		0.00				

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ZOZIMOCÓN

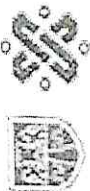
APPSA AVANCE PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS

Unidad Responsable de Gasto: **ZEC001 Agencia de Protección Sanitaria** Período: **Enero-Junio 2021**

EJE	SUB EJE	SUB EJE	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pasa los dos decimales)					AVANCE %		
					APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PARADO	DEVENGADO / APROBADO	MODIFICADO / APROBADO
NO APLICA												
TOTAL URG												

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS:

[Signature]
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

2021

RCR EGRESOS CON RECURSOS DE CRÉDITO

Unidad Responsable de Gasto: 26CD01 Agencia de Protección Sanitaria

Período: Enero-Junio 2021

ÁREA FUNCIONAL	Py	DENOMINACIÓN Py	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)							
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
NO APLICA										
Total URG										

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA



PPJ PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN												
Unidad Responsable de Gasto: 28C001 Agencia de Protección Sanitaria												
Periodo: Enero-Junio 2021												
CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	APROBADO			MODIFICADO			PRESUPUESTO (Pzaes con dos decimales)			DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	COMPROBADO	DEVENGADO	EJECUTADO	PAGO			
A31NR0162	Adquisición de equipo multifuncional marca Kyocera modelo ECOSYS M3555DN	100		117,000.00	117,000.00		117,000.00	117,000.00	117,000.00	117,000.00	117,000.00	Adquisición de 3 Equipos Multifuncional marca Kyocera Modelo ECOSYS M3555DN, monocromo A4, velocidad (ppm): hasta 35 ppm. Velocidad de impresión en duplex: 30.5 ppm. Capacidad de entrada: Bypass de 100 hojas, 05-20 g/m²; A4, A5, A6, B5, Carta, Legal, folio, personalizadas (D1, L16 - 216) x 3.6 mm; Depósito universal de 350 hojas; 00-120 g/m²; A4, A5, A6, B5, B6, Carta, Legal, folio; personalizadas (05x116 - 216 x 338 mm).
Total URG				117,000.00	117,000.00		117,000.00	117,000.00	117,000.00	117,000.00	117,000.00	

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE BOGOTÁ
CIUDAD DE BOGOTÁ

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

2021

ADAPTACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

Período:

26C001 Agencia de Protección Sanitaria

Enero-Junio 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (en millones de pesos)		ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y ACOMPAÑAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN % (MODIFICADO/APROBADO)	NÚMERO DE AECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL		MODIFICADO

NO APLICA

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2021

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto:

26CD01 Agencia de Protección Sanitaria

Periodo:

Enero-Junio 2021

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	ALCALDÍA	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	

NO APLICA

TOTAL URG

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto: 26CD01 Agencia de Protección Sanitaria
Período: Enero-Junio 2021

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:

Fecha de su constitución:

Fideicomitente:

Fideicomisario:

Fiduciario:

Objeto de su constitución:

Modificaciones al objeto de su constitución:

Objeto actual:

NO APLICA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (a) Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (b) Variación de la Disponibilidad = (b) - (a)

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo: Pasivo: Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto: Destino del Gasto: Monto Ejercido:



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
JUNIO
2021

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Unidad Responsable de Gasto:
26CD01 Agencia de Protección Sanitaria
Del 1 de enero al 30 de Junio de 2021
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
I. GASTO NO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	22,867,411	-	22,867,411	15,865,213	15,865,213	7,002,198
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	22,867,411	-	22,867,411	15,865,213	15,865,213	7,002,198
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asoc. a la Implement. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
II. GASTO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	-	-	-	-	-	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asoc. a la Implement. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES III = (H+I)	22,867,411	-	22,867,411	15,865,213	15,865,213	7,002,198



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

PPA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS ALCALDÍAS											
Unidad Responsable de Gasto:	Período:	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Presupuestos decimales)					AVANCE en EJERCIDO / PROGRAMADO / PAGADO	
					APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO		PAGADO
COLOMIA D PUERTO DELICIANO	Enero-Junio 2021										
NO APLICA											
TOTAL URG											

[Signature]
 CIUDAD INNOVADORA Y DE
 DERECHOS / NUESTRA CASA